



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



CENTRO DE INTERÉS

MÚSICA QUE UNE CORAZONES

YURETSY ALEXANDRA REYES CÁCERES

BLANCA JUVELY MOLINA SANCHEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDÓN

BUCARASICA

NORTE DE SANTANDER

2025



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Bucarasica forma parte de los municipios ubicados en el centro del departamento Norte de Santander, donde predomina la variedad bioclimática, característica de las regiones con pisos térmicos. El municipio está situado entre los 8º 2' 26" de latitud norte y los 75º 52' 3" de longitud oeste. Se encuentra en las zonas de latitudes bajas, presentando un relieve montañoso y quebrado en su mayoría del territorio, siendo atravesado por la cordillera oriental. La zona urbana se encuentra ubicada a 1.125 m. s. n. m., con una temperatura promedio de 21º centígrados, distante de la capital del departamento 100 kilómetros. El municipio posee 267 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.98% de la superficie del departamento (27.217 kilómetros cuadrados). Limita por el norte con los municipios de Sardinata y Ábrego, por el sur con Lourdes y Villacaro, por el este con Sardinata y por el Oeste con los municipios de Abrego y Villacaro.

Los estudiantes de la institución proceden del casco urbano y de las veredas: el Alto, Santa Rita, Balcones, San Miguel, Mundo nuevo, El Carmen, Filo Real, La Provincia y el sector de Agua Blanca, todas estas zonas rurales están bastante retiradas del casco urbano, en donde se encuentra la I. E. Rafael Celedón. Algunos de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes ingresan a la Institución Educativa por un subsidio u otros intereses, pero no demuestran deseos de superación ni proyecciones hacia el futuro por estas razones, no muestran interés académico y de crecimiento personal e intelectual por parte de los niños o jóvenes que no se quieren esforzar mucho en aspectos de consulta y procesos de investigación sin compromisos y responsabilidades. Además, no se cuenta con el apoyo de las familias para motivar a estos educandos a definir su proyecto de vida en pro de su bienestar y su entorno. Los padres de familia en un alto porcentaje son medianeros en las fincas, el porcentaje de analfabetismo es bajo debido a que la gran mayoría de



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



los padres de familia en la actualidad son egresados de la institución, su sustento se deriva del cultivo de cacao, café, yuca, banano y algunos frutales, en pequeña escala la ganadería.

En la Institución Educativa Rafael Celedón del municipio de Bucarasica, Norte de Santander, se evidencia una problemática relacionada con el bajo nivel de motivación, compromiso académico y proyección personal de los estudiantes, tanto del casco urbano como de las veredas aledañas. Esta situación se ve agravada por la escasa participación y apoyo de las familias en los procesos educativos, la desintegración familiar, la presencia de patrones socioculturales como el machismo, y la aparición de conductas de riesgo como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en algunos jóvenes.

Pese a contar con un entorno natural y cultural diverso, el municipio carece de espacios organizados dentro de la institución que promuevan el desarrollo artístico, emocional y social de los estudiantes, lo cual limita sus oportunidades de expresión, integración y sentido de pertenencia. La ausencia de una banda marcial o de un grupo musical institucional refleja la falta de iniciativas que fomenten el trabajo en equipo, la disciplina, el liderazgo y la cohesión comunitaria entre los estudiantes.

Dada esta caracterización del contexto, surge la necesidad de implementar un proyecto musical bajo el enfoque "Música que une corazones", que contemple la creación de una banda marcial y un grupo musical como estrategias pedagógicas y sociales para fortalecer la identidad institucional, fomentar el talento artístico y brindar un espacio de encuentro y construcción colectiva, donde los estudiantes encuentren motivación, pertenencia y alternativas positivas frente a los desafíos de su entorno. Esta propuesta busca también involucrar a las familias y la comunidad



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 011111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



en el proceso formativo, promoviendo la valoración de la educación como eje transformador del desarrollo personal y social.

JUSTIFICACIÓN

La propuesta *“Música que une corazones”*, basada en la creación de una banda marcial y un grupo musical en la Institución Educativa Rafael Celedón del municipio de Bucarasica, Norte de Santander, nace como respuesta a las problemáticas detectadas en el contexto educativo y social de la comunidad. Esta iniciativa se justifica en la necesidad urgente de ofrecer espacios significativos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, quienes actualmente enfrentan desmotivación académica, falta de proyección personal, escaso acompañamiento familiar y condiciones sociales adversas como desintegración familiar, machismo, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otras.

La música se presenta como una herramienta poderosa de transformación, capaz de generar emociones positivas, mejorar la convivencia, fortalecer la autoestima, canalizar emociones y crear sentido de pertenencia. Implementar una banda marcial y un grupo musical permitirá transformar el ambiente escolar, promoviendo valores como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el respeto y la solidaridad. A través de la música, los estudiantes podrán expresarse, descubrir y potenciar talentos ocultos, desarrollar habilidades sociales y emocionales, y construir nuevos referentes de identidad y superación personal.

Este centro de interés también busca generar una transformación en la relación entre la institución y las familias. La participación activa de los padres en actividades musicales y artísticas fomentará la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y el



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



compromiso con la formación de sus hijos. Igualmente, se espera involucrar a la comunidad en general, integrando generaciones y sectores sociales en torno a presentaciones artísticas y actos culturales que resignifiquen la escuela como un lugar de encuentro, crecimiento y esperanza.

Con *“Música que une corazones”* se proyecta no solo revitalizar la vida escolar, sino también aportar a la prevención de problemáticas sociales mediante una estrategia educativa incluyente, participativa y transformadora. Se busca que los estudiantes no solo asistan a clases, sino que vivan la institución como un espacio donde sus capacidades son valoradas y fortalecidas, lo que impactará positivamente en sus decisiones de vida, en su rendimiento académico y en su proyecto personal y colectivo.

OBJETIVO GENERAL

Implementar el proyecto *“Música que une corazones”* mediante la conformación de una banda marcial en la Institución Educativa Rafael Celedón del municipio de Bucarasica, con el fin de fomentar la integración, el desarrollo personal y social, el sentido de pertenencia y la motivación académica de los estudiantes, contribuyendo así a la transformación del entorno educativo y comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Crear y consolidar una banda marcial institucional que permita la participación de estudiantes de diferentes grados y sectores rurales y urbanos.
2. Fomentar valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la convivencia a través de la práctica musical y la participación en actividades artísticas y culturales.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



3. Promover la expresión artística y emocional de los estudiantes como medio de fortalecimiento de su autoestima, identidad y proyecto de vida.
4. Involucrar a las familias y a la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto, propiciando espacios de participación y formación conjunta en torno al arte y la cultura.
5. Contribuir a la prevención de problemáticas sociales y escolares como la desmotivación académica, el consumo de sustancias y la desintegración familiar, mediante la implementación de actividades musicales integradoras.

POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto *“Música que une corazones”* está dirigido a la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Rafael Celedón, ubicada en el casco urbano del municipio de Bucarasica, Norte de Santander. Este proyecto beneficiará directamente a los estudiantes de las siguientes sedes:

Sede 1 – Colegio Rafael Celedón (Bachillerato): Estudiantes de los grados 6° a 11° con una población de 132 estudiantes en un rango de edades de 10 a 18 años, quienes se encuentran en una etapa crucial de desarrollo personal y académico. La participación en la banda marcial y el grupo musical les ofrecerá una oportunidad para fortalecer habilidades como la disciplina, el trabajo en equipo y la autoestima, además de fomentar su sentido de pertenencia a la institución y a la comunidad.

Sede 2 – Urbana Integrada (Preescolar a 5°): Niños de los grados preescolar a 5° con una población estudiantil de 69 estudiantes en un rango de edad de 5 a 10 años, quienes, en su etapa



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



de formación básica, se beneficiarán de actividades musicales adaptadas a su nivel de desarrollo.

La inclusión de estos estudiantes en el proyecto busca estimular su creatividad, coordinación motriz y habilidades sociales desde temprana edad, sentando las bases para una formación integral.

Ambas sedes, al estar ubicadas en el casco urbano de Bucarasica, presentan características demográficas y sociales similares, incluyendo desafíos como la desmotivación académica, la escasa participación familiar en el proceso educativo y la necesidad de espacios que promuevan la cohesión social y el desarrollo de habilidades artísticas. La implementación de este proyecto busca atender estas necesidades, ofreciendo a los estudiantes una alternativa constructiva para su tiempo libre y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto *“Música que une corazones”* se fundamenta en el enfoque pedagógico desarrollado por Ovide Decroly, médico, psicólogo y pedagogo belga, quien propuso una educación centrada en las necesidades e intereses del niño. Su método se basa en la idea de que el aprendizaje debe partir de la observación del entorno, la asociación de ideas y la expresión personal, promoviendo así un desarrollo integral del estudiante.

Decroly introdujo el concepto de "centros de interés", que son temáticas relevantes para los niños, derivadas de sus necesidades fundamentales, tales como alimentarse, protegerse, defenderse y vivir en sociedad. Estos centros de interés permiten integrar diversas áreas del conocimiento de manera significativa y contextualizada.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



Además, Decroly enfatizó la importancia de la "globalización" en el aprendizaje, entendida como la percepción del conocimiento como un todo, en lugar de fragmentarlo en disciplinas aisladas. Este enfoque favorece una comprensión más profunda y coherente de la realidad por parte del estudiante.

Aplicando estos principios al proyecto "*Música que une corazones*", se busca que la música actúe como un centro de interés que motive a los estudiantes, integrando contenidos de diferentes áreas curriculares y fomentando habilidades sociales, emocionales y cognitivas. La creación de una banda marcial y un grupo musical en la Institución Educativa Rafael Celedón permitirá a los estudiantes explorar y expresar sus intereses, promoviendo una educación activa y significativa que contribuya a su desarrollo integral y a la mejora del entorno escolar y comunitario.

Integrar la Educación CRESE en el proyecto "*Música que une corazones*" implica:

- Desarrollo de competencias socioemocionales: La participación en actividades musicales fomenta habilidades como la empatía, la autorregulación emocional y la resiliencia, esenciales para la convivencia y el bienestar personal.
- Promoción de la reconciliación y la paz: La música actúa como un medio para sanar heridas sociales, promover el diálogo y fortalecer los lazos comunitarios, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz.
- Fomento de la diversidad y la inclusión: Al integrar ritmos y expresiones culturales diversas, se valora y respeta la pluralidad étnica y cultural presente en la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



- Conciencia ambiental: A través de letras y mensajes musicales, se puede sensibilizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la acción frente al cambio climático.

Al incorporar la Educación CRESE en el proyecto *“Música que une corazones”*, se enriquece la propuesta pedagógica, promoviendo una formación integral que responde a las necesidades del contexto y contribuye al desarrollo de ciudadanos comprometidos con la transformación de su entorno.

INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA

La propuesta busca fomentar el desarrollo integral de los estudiantes de la Institución Educativa Rafael Celedón, fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales a través de la música. Se pretende resignificar el tiempo escolar, transformando la jornada académica en un espacio dinámico y participativo que promueva la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PEDAGÓGICAS

Para lograr los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes estrategias:

Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Los estudiantes participarán activamente en la creación y desarrollo de la banda marcial y el grupo musical, asumiendo roles y responsabilidades que fomenten su autonomía y compromiso.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



Integración curricular

Se articularán contenidos de áreas como Educación Artística, Educación Física, Matemáticas, Ciencias Naturales, Lengua Castellana, ética y valores y Ciencias Sociales, permitiendo una formación holística y contextualizada.

A continuación, se detallan las áreas involucradas y su contribución al proyecto:

1. Educación Artística – Música

- Desarrollo de habilidades musicales: interpretación instrumental y vocal, lectura de partituras y comprensión de estructuras musicales.
- Fomento de la creatividad y la expresión artística.
- Promoción de la sensibilidad estética y la apreciación cultural.

2. Matemáticas

- Comprensión de conceptos como fracciones, proporciones y patrones a través del ritmo y la métrica musical.
- Aplicación de la geometría en la disposición espacial de la banda marcial y en la coreografía de presentaciones.
- Análisis estadístico de encuestas sobre preferencias musicales y participación estudiantil.

3. Lengua Castellana

- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante la creación de letras de canciones y poemas.
- Fomento de la lectura y análisis de textos relacionados con la música y la cultura.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



- Mejora de la expresión oral en presentaciones y ensayos.

4. Ciencias Sociales

- Exploración de la historia y evolución de la música en diferentes culturas y contextos.
- Análisis del impacto social de la música en movimientos culturales y sociales.
- Reflexión sobre la música como herramienta de cohesión social y expresión comunitaria.

5. Ciencias Naturales

- Estudio de la física del sonido: ondas sonoras, frecuencia, amplitud y resonancia.
- Comprensión del funcionamiento de los instrumentos musicales desde una perspectiva científica.
- Análisis del impacto ambiental de materiales utilizados en la fabricación de instrumentos.

6. Educación Física

- Desarrollo de la coordinación motriz y el sentido del ritmo a través de la práctica musical.
- Fomento del trabajo en equipo y la disciplina en ensayos y presentaciones.
- Promoción de la expresión corporal y la confianza en actuaciones en público.

7. Ética y Valores

- Fomento de la empatía, el respeto y la tolerancia a través de la colaboración en actividades musicales.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



- Reflexión sobre la importancia de la convivencia pacífica y la resolución de conflictos en el trabajo en equipo.
- Promoción de la responsabilidad y el compromiso en la participación en la banda marcial y el grupo musical.

Trabajo colaborativo

Se promoverá el trabajo en equipo, fortaleciendo habilidades sociales y valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Evaluación formativa

Se realizará un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje, brindando retroalimentación oportuna que permita a los estudiantes reflexionar y mejorar sus desempeños.

RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

La implementación del proyecto implicará una reorganización de la jornada escolar, destinando espacios específicos para los ensayos y actividades musicales. Se participará en eventos culturales, tanto dentro como fuera de la institución, que enriquezcan la experiencia educativa y fortalezcan el vínculo con la comunidad.

RECURSOS REQUERIDOS

Para el adecuado desarrollo del proyecto, se requerirán los siguientes recursos:

- **Humanos:** Docentes con formación en música, líderes comunitarios y voluntarios que apoyen las actividades.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



- **Materiales:** Instrumentos musicales (percusión, viento, cuerdas), uniformes para la banda marcial, partituras y material didáctico.
- **Infraestructura:** Espacios adecuados para los ensayos y presentaciones, como salones amplios o auditorios.
- **Financieros:** Recursos económicos para la adquisición y mantenimiento de los instrumentos, así como para la logística de eventos y presentaciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Responsable	Área	Fecha Inicio	Fecha Fin	ESTADO	17/may sáb
Planeación y Sensibilización	Equipo directivo, docentes de música, coordinación					
Conformación del comité coordinador del proyecto.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		19-may	19-may		
Elaboración del proyecto	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		19-may	20-may		
Aprobación por Calidad	Grupo de calidad SED		24-may	6-jun		
Socialización del proyecto con docentes, estudiantes y padres de familia.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		9-jun	13-jun		
Receso Escolar (13Junio – 30junio 2025)	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		13-jun	29-jun		
Diagnóstico de intereses musicales de los estudiantes.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		1-jul	4-jul		
Formación Inicial y Organización	Equipo directivo, docentes de música, coordinación					
Talleres de iniciación musical para estudiantes interesados.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		7-jul	11-jul		
Selección y adquisición de instrumentos musicales necesarios.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		14-jul	25-jul		
Elaboración de horarios para ensayos y prácticas.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		28-jul	30-jul		



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
 MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
 LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
 NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
 DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO DE 2021



Implementación y Primeras Presentaciones	Equipo directivo, docentes de música, coordinación académica					
Inicio de ensayos regulares de la banda marcial y el grupo musical.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		4-ago	13-nov		
Presentaciones internas en actos cívicos y culturales de la institución.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		26-ago	30-oct		
Evaluación parcial del progreso del proyecto.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		1-sep	13-nov		
Mantenimiento y cuidado de instrumentos.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		1-nov	13-nov		
Revisión y ajuste de estrategias pedagógicas.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		10-oct	10-nov		
Reanudación y Fortalecimiento	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Integración de nuevos estudiantes interesados.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Participación en eventos culturales locales.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Consolidación y Proyección	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Organización de un concierto escolar abierto a la comunidad.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Documentación de experiencias y aprendizajes del proyecto.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación académica		A DEFINIR			
Evaluación final del impacto del proyecto en la comunidad educativa.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación académica		A DEFINIR			
Cierre y Planeación Futura	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Presentación de resultados y logros del proyecto al consejo directivo	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Planeación de actividades para el siguiente año escolar.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			
Reconocimiento a estudiantes destacados en el proyecto.	Equipo directivo, docentes de música, coordinación		A DEFINIR			



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



RECURSOS NECESARIOS- PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la banda marcial

N°	CANTIDAD	ACCESORIO/INSTRUMENTO	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	1	BATUTA PARA BANDA JUVENIL EN ALUMINO CON BORLA Y CORDON TRICOLOR 1,45 CM	\$100.000	\$100.000
2	4	LIRA INGLESA FUNDIDA EN ALUMINO BRILLANTE AFINADA A 440 CON CARGADOR EN CHAROL Y PERCUTOR.	\$700.000	\$2.600.000
3	2	LIRA MEDIANA FUNDIDA EN ALUMINIO BRILLANTE AFINADA A 440 CON CRAGADOR EN CHAROL Y PERCUTOR.	\$600.000	\$1.200.000
4	2	TIMBAS DE 18 PULGADAS COLOR BLANCO CON HERRAJES PLATEADOS, CORREA EN CHAROL DE FABRICACION NACIONAL.	\$440.000	\$880.000
5	2	TIMBAS DE 16 PULGADAS COLOR BLANCO CON HERRAJES PLATEADOS, CORREA EN CHAROL DE FABRICACION NACIONAL.	\$380.000	\$760.000
6	2	BOMBOS BOSS DE 22 PULGADAS IMPORTADO CON ARNES METALICO, LLAVE DE AFINACION, BAQUETAS	\$600.000	\$1.200.000
7	2	BOMBOS BOSS DE 18 PULGADAS IMPORTADO CON ARNES METALICO, LLAVE DE AFINACION, BAQUETAS	\$590.000	\$1.180.000
8	2	REDOBLANTES BOSS DE 14 PULGADAS IMPORTADO CON ARNES METALICO, LLAVE DE AFINACION Y BAQUETAS DE FABRICACION IMPORTADA	\$630.000	\$1.260.000
9	2	REDOBLANTES BOSS DE 14 PULGADAS SNARE IMPORTADO CON ARNES METALICO, LLAVE DE AFINACION Y BAQUETAS DE FABRICACION IMPORTADA	\$550.000	\$1.100.000
10	2	PLATILLOS EN BRONCE DE 25 CM DE DIAMETRO FABRICACION NACIONAL CON SUS AGARRADERAS EN LONA	\$250.000	\$500.000
11	2	PLATILLOS EN BRONCE DE 20 CM DE DIAMETRO FABRICACION NACIONAL CON SUS AGARRADERAS EN LONA	\$260.000	\$520.000
	1	TIMBAL METALICO CON VASOS DE 13 Y 14 PULGADAS CON BASE PARA PLATILLO, INCLUYE JAMBLOCK Y CAMPANA Y BAQUETAS.	\$1.500.000	\$1.500.000
VALOR TOTAL			\$ 12.800.000 M/C	



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



RESULTADOS ESPERADOS

El centro de interés “Música que une corazones” busca generar transformaciones significativas en la formación integral de los estudiantes, en las prácticas pedagógicas y en el entorno familiar de la Institución Educativa Rafael Celedón. A continuación, se detallan los resultados esperados en cada uno de estos ámbitos:

1. Formación Integral de los Estudiantes

- Desarrollo de habilidades socioemocionales: Fortalecimiento de la empatía, la autoestima, la resiliencia y la comunicación asertiva a través de la práctica musical, contribuyendo a una mejor convivencia escolar.
- Fomento de la creatividad y la expresión artística: Estimulación de la imaginación y la sensibilidad estética mediante la interpretación y creación musical, promoviendo el pensamiento crítico y la innovación.
- Mejora del rendimiento académico: Integración de la música con áreas como Matemáticas, Lengua Castellana y Ciencias Sociales, facilitando el aprendizaje de conceptos abstractos y mejorando la concentración y la memoria.
- Fortalecimiento de la identidad cultural: Reconocimiento y valoración de las tradiciones musicales locales y nacionales, promoviendo el sentido de pertenencia y la diversidad cultural.

2. Transformación de las Prácticas Pedagógicas

- Implementación de metodologías activas e integradoras: Adopción de estrategias pedagógicas que articulan diversas áreas del conocimiento a través de la música, favoreciendo un aprendizaje significativo y contextualizado.
- Resignificación del tiempo escolar: Reorganización de los horarios y jornadas escolares para incluir espacios dedicados a la práctica musical, optimizando el uso del tiempo y enriqueciendo la experiencia educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



- Fomento del trabajo colaborativo entre docentes: Promoción de la interdisciplinariedad y la co-creación de proyectos pedagógicos, fortaleciendo el trabajo en equipo y la innovación educativa.
- Cabe resaltar que los docentes de apoyo musical son los pertenecientes al programa de sonidos para la paz que se brindará desde el año 2025 al 2026, una vez finalizado este periodo se realizarán los convenios necesarios con la casa de la cultura Alcides Mario Peñaranda del municipio de Bucarasica.

3. Impacto en el Contexto Familiar

- Fortalecimiento de los lazos familiares: Participación de las familias en las actividades musicales, como conciertos y muestras pedagógicas, promoviendo la comunicación y el apoyo mutuo.
- Promoción de valores y habilidades parentales: Sensibilización de los padres y cuidadores sobre la importancia de la educación artística en el desarrollo integral de sus hijos, fomentando prácticas de crianza positivas.
- Integración de la comunidad educativa: Creación de espacios de encuentro y colaboración entre la escuela, las familias y la comunidad, fortaleciendo el tejido social y el sentido de pertenencia.

Estos resultados se alinean con las políticas educativas nacionales que promueven la formación integral de los estudiantes, la innovación pedagógica y la participación de la comunidad en el proceso educativo. La implementación del proyecto “Música que une corazones” contribuirá al desarrollo de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno, fortaleciendo la calidad educativa y el bienestar de la comunidad en Bucarasica.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del centro de interés “Música que une corazones” se fundamentan en una estrategia integral, participativa y continua, alineada con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Esta estrategia busca valorar los avances en la formación integral de los



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 011111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



estudiantes, la transformación de las prácticas pedagógicas y el impacto en el contexto familiar y comunitario.

1. Estrategia de Evaluación

La evaluación se desarrollará en tres niveles interrelacionados:

- **Evaluación de los Estudiantes:** Se aplicarán evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas para valorar el desarrollo de competencias musicales, socioemocionales y ciudadanas. Se utilizarán métodos como la autoevaluación, coevaluación y h Evaluación de las Prácticas Pedagógicas: Se realizará un seguimiento continuo a las estrategias didácticas implementadas, mediante la observación de clases, análisis de planificaciones y revisión de materiales didácticos. Se fomentará la retroalimentación entre docentes y la adaptación de metodologías según las necesidades identificadas.
- **Evaluación del Impacto Comunitario:** Se llevarán a cabo encuestas y entrevistas a padres de familia y miembros de la comunidad para valorar la percepción y participación en el proyecto. Además, se analizará la asistencia y el compromiso en eventos culturales y muestras pedagógicas. Heteroevaluación, promoviendo la reflexión crítica y el aprendizaje autónomo.

2. Instrumentos de Evaluación

Para una valoración efectiva, se emplearán diversos instrumentos:

- **Rúbricas de Evaluación:** Diseñadas para valorar el desempeño en actividades musicales, considerando aspectos técnicos, expresivos y actitudinales.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



- **Listas de Cotejo:** Utilizadas para verificar el cumplimiento de objetivos específicos en ensayos, presentaciones y actividades integradoras.
- **Diarios de Campo:** Herramienta para que docentes y estudiantes registren observaciones, reflexiones y avances en el proceso de aprendizaje.
- **Portafolios de Evidencias:** Recopilación de trabajos, grabaciones y registros fotográficos que evidencien el progreso y logros alcanzados.
- **Encuestas de Satisfacción:** Aplicadas a estudiantes, docentes y padres de familia para recoger opiniones y sugerencias sobre el desarrollo del proyecto.

ANEXOS

1. Fundamentación Pedagógica

El proyecto “Música que une corazones” se enmarca en una concepción pedagógica integral que promueve el desarrollo holístico de los estudiantes. Se fundamenta en los principios de la pedagogía activa, donde el aprendizaje es significativo, contextualizado y centrado en el estudiante.

Centros de Interés de Ovide Decroly

Inspirados en la propuesta de Ovide Decroly, los centros de interés permiten estructurar el aprendizaje en torno a temas relevantes para los estudiantes, facilitando la integración de diversas áreas del conocimiento. Este enfoque promueve la globalización del saber, partiendo de la observación y la experiencia directa.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



Educación CRESE

La propuesta CRESE (Ciudadana para la Reconciliación, Antirracista, Socioemocional y para el Cambio Climático) del Programa Todos a Aprender (PTA) se incorpora al proyecto para fomentar una educación inclusiva y comprometida con la transformación social. A través de la música, se abordan temas de reconciliación, respeto por la diversidad y conciencia ambiental.

Integración Curricular

El proyecto promueve la integración de áreas como Matemáticas, Ética y Valores, Ciencias Sociales y Lengua Castellana, utilizando la música como eje articulador. Esta interdisciplinariedad enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite una comprensión más profunda de los contenidos.

2. Fundamentación Metodológica

La metodología del proyecto se basa en enfoques activos y participativos que estimulan la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes.

Método Orff-Schulwerk



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



Este enfoque combina música, movimiento y lenguaje, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la creación musical. Fomenta la improvisación y la expresión individual y colectiva.

Educación Audioperceptiva

La educación audioperceptiva, desarrollada por Emma Garmendia y Marta Varela, enfatiza la percepción auditiva y corporal como base para el aprendizaje musical. Este método permite a los estudiantes internalizar los elementos musicales de manera intuitiva.

Música Tradicional Colombiana

Se incorpora el repertorio de la música folclórica colombiana, especialmente de la región andina, para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los estudiantes. Esta estrategia también facilita la conexión con las tradiciones locales y el entorno social.